

Estos son los deberes que el sector legal pone al próximo ministro de Justicia

La abogacía exigirá la aprobación de la Ley de Derecho de Defensa

La judicatura pedirá aumentar la planta judicial y subir sus salarios

PATRICIA DEL ÁGUILA
MADRID

El próximo inquilino del Ministerio de Justicia no lo va a tener nada fácil. Son muchas las demandas que los operadores del sector pondrán sobre la mesa del nuevo Notario Mayor del Reino una vez tome posesión de su cargo. Después de unas legislaturas especialmente conflictivas en el seno de la Administración de Justicia, muchas de las reclamaciones siguen a la espera de ser abordadas. Algunas son de tipo organizativo y otras de carácter presupuestario. En 2019, la partida para Justicia es de 1.838 millones de euros, un 4,8% más que en 2018.

Estos son los deberes que los principales actores del sector legal ponen al nuevo ministro.

► **La Ley de Derecho de Defensa.** Es la primera petición de Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), ya que, de llevarse a cabo, "nos situaría a la vanguardia mundial en protección de derechos de los ciudadanos ante la justicia". Una reivindicación a la que se suma José María Alonso, decano del Colegio de Madrid (ICAM), y María Eugenia Gay, decana del Colegio de Barcelona (ICAB). Alonso urge al nuevo ministro su aprobación "de una vez por todas" y Gay incide en la necesidad de contar con la norma para "asegurar la intervención de la abogacía como única garantía del acceso pleno y efectivo a la justicia".

► **Reforma del sistema de acceso.** Para el sector es inaplazable que Justicia acepte adecuar el examen de acceso a la abogacía a las demandas del mercado, haciéndolo "eminente práctico y útil para el ejercicio de la profesión", declara Ortega. Esta medida ya ha sido negociada con los anteriores responsables y tiene como fin hacer un modelo más serio y acorde a los países de nuestro entorno.



La sede el Ministerio de Justicia, en Madrid. PABLO MONGE

► **Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.** Además, Ortega apuesta por la "actualización de baremos y pagos puntuales", así como "dignificar el turno de oficio por el servicio público esencial que presta". A esta petición, la decana del Colegio de Barcelona reconoce que también se sumará.

► **Sistema de elección del CGPJ.** Raimundo Prado, portavoz de la Asociación de Jueces Francisco de Vitoria (AJFV), apunta que la primera medida que exigen es cumplir con las llamadas de atención de Europa sobre la independencia judicial. El informe del Grupo de Estados contra la Corrupción (Greco) reclama, especialmente, que sean los jueces quienes elijan a los vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). "Tenemos la impresión de que se ha convertido en un club de golf. Se nombra a conocidos", critica. Tras esta reforma, exige su fortale-

cimiento para dotarlo de mecanismos que eviten intromisiones del resto de poderes del Estado.

► **Retribución de jueces y letrados de Justicia.** Una de las viejas peticiones del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia ha sido la adaptación de sus retribuciones a las del resto de Cuerpos Superiores de la Administración Pública y de Justicia; en especial, la de los letrados de nuevo ingreso. "En algunos juzgados, sus salarios no alcanzan ni los 1.500 euros", reprocha Rafael Lara, presidente del Colegio Nacional de Letrados de Justicia.

Asimismo, exige una modificación del Estatuto Orgánico del Cuerpo de Letrados de Justicia para adaptarlo a las competencias asumidas en los últimos diez años. "En virtud de esto, en la actualidad, se tramitan y resuelven el 90% de los procedimientos ingresados en los juzgados", expresa. Por su parte, la ju-

dicatura recuerda que han perdido un 14% del sueldo de 2009 a 2018 y Justicia no ha hecho caso de sus reclamaciones.

► **Aumento de la planta judicial y fiscal.** Incrementar el número de jueces y fiscales es una de las necesidades que la AJFV considera más urgentes dado el colapso que sufren los tribunales españoles. "En relación al número de jueces y fiscales por habitante, estamos muy por debajo de los países europeos", dice Prado.

Sin embargo, si bien es cierto que el Gobierno acaba de anunciar la creación de 300 nuevas plazas para jueces, la realidad es que solo hay 75 oficinas creadas. "Unos 200 jueces no saben dónde van a ir", alerta. Para ello, insta al próximo ministro a crear los "famosos tribunales de instancia y racionalizar el sistema". "Lo hacen en otros países y funciona, pero aquí no se atreven".

Las propuestas de los partidos

- **Partido Popular.** Entre sus propuestas electorales está que los jueces sean quienes elijan a los vocales del Poder Judicial y reforzar las incompatibilidades que impidan movilidad entre política y judicatura. Además, optan por crear un sistema digital de seguimiento del estado de los procesos judiciales, invertir en las sedes judiciales, incluir ciberdelitos y mantener la prisión permanente revisable.
- **Partido Socialista.** En su programa electoral incluye el impulso de una Carta de Derechos Digitales que reconozca los nuevos derechos de la sociedad digital y la aprobación de un plan de modernización de la justicia y de agilización de los expedientes judiciales.

► **Unidas Podemos.** La formación morada incluye dignificar el turno de oficio y su retribución, derogar la reforma del Constitucional de 2015 para evitar que sea una jurisdicción más, así como que los vocales del Poder Judicial los elija el Congreso. Además, cambiar el acceso a la carrera judicial con una formación universitaria de posgrado.

► **Ciudadanos.** El partido propone una profunda reorganización de la planta judicial, dada la dispersión competencial, y modificar la Ley de Acceso a la Abogacía para diferenciar entre abogacía y procura. Además, despolitizar el Poder Judicial tras las exigencias de Europa.

"Tenemos la sensación de que el CGPJ se ha convertido en un club de golf donde se nombra a conocidos", critica Raimundo Prado